



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

2019 - 2022

¡Unidos por el Agua...!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0191-2020-A-MPC-CHIVAY

Chivay, 26 de noviembre de 2020.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0173-2020-A-MPC de fecha 02 de noviembre de 2020; Memorandum N° 0422-2020-SGTH-GAF-MPC de la Sub Gerencia de Talento Humano; Informe N° 0298-2020-GAF-MPC-CHIVAY de la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 20° inciso 6 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas. Asimismo el artículo 43° de la citada norma indica que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 0173-2020-A-MPC de fecha 02 de noviembre de 2020, se encarga al Sub Gerente de Tesorería de la municipalidad provincial de Caylloma señor Víctor Amaral Ramos Cueva, como responsable del cobro del cheque para el pago a los participantes (MONC) de la obra "LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CANAL CRUZ PATA Y PUCA ASILO, DISTRITO DE CHIVAY- PROVINCIA DE CAYLLOMA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA TRABAJA PERU, LA MISMA QUE ASCENDERÁ POR EL MONTO DE S/. 63,158.31";

Que, con Memorandum N° 0422-2020-SGTH-GAF-MPC de la Sub Gerencia de Talento Humano, donde se designa a la C.P. Shella Y. Suarez Casaperalta Gerente de Planeamiento y Presupuesto, de manera temporal y adicional a sus funciones, las funciones en la Sub Gerencia de Tesorería;

Que, con Informe N° 0298-2020-GAF-MPC-CHIVAY de la Gerencia de Administración y Finanzas, concluye que se requiere se modifique la Resolución de Alcaldía N° 0173-2020-A-MPC de fecha 02 de noviembre de 2020, designando a la C.P. Shella Y. Suarez Casaperalta, encargada de la Sub Gerencia de Tesorería, como nuevo responsable del cobro del cheque para el pago a los participantes (MONC) de la obra "LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CANAL CRUZ PATA Y PUCA ASILO, DISTRITO DE CHIVAY- PROVINCIA DE CAYLLOMA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA TRABAJA PERU";

Que, estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y a la parte considerativa de la presente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 0173-2020-A-MPC de fecha 02 de noviembre de 2020; respecto del artículo primero; **DESIGNANDO** a partir de la fecha a la C.P. SHELLA Y. SUAREZ CASAPERALTA, encargada de la Sub Gerencia de Tesorería, como nuevo responsable del cobro del cheque para el pago a los participantes (MONC) de la obra "LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CANAL CRUZ PATA Y PUCA ASILO, DISTRITO DE CHIVAY- PROVINCIA DE CAYLLOMA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA TRABAJA PERU".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente resolución a la Gerencia Municipal; Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Sub Gerencia de Obras y Proyectos, y a la designada para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Sistemas Informáticos la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
Abg. Ylich N. Torres Martínez
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
Ing. Alvaro Cáceres Elica
ALCALDE PROVINCIAL DE CAYLLOMA

